

## DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 464 QUILLON, lunes 10 marzo 2014 JORGE PAREDES P TESORERO MUNICIPAL

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- 3.- DECRETO ALCALEDICIO Nº 45 DE FECHA 15.01.2014 QUE DECRETA SITUACION DE EMERGENCIA.
- 4.- INFORME N° 03 DEL ENCARGADO DE EMERGENCIA
- 5.- MEMORANDUM N° 22/2014 DE LA DIDECO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESCOBAR VALENZUELA MARIA ISABEL Y OTROS

RUT:

LA SUMA DE \$:352.572

Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

## OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE DE PROVISIONES Y ALMUERZOS LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN ALBERGUES HABILITADOS EN LOS SECTORES DE CHANCAL Y EL PELEY, POR MOTIVO DE EINCENIO OCURRIDO EN LA COMUNA EL DIA 15.01.2014, PARA LO CUAL SE DECRETO SITUACION DE EMERGENCIA, DECRETO ALCALDICIO Nº 45 DE FECHA 15/01/2014.-,

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

